

ENTIDAD DE INFRAESTRUCTURAS DE LA GENERALITAT

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

La Entidad de Infraestructuras de la Generalitat (EIGE) es una entidad de derecho público cuyo objetivo estratégico esencial es catalizar los procesos de promoción, construcción y gestión de determinadas infraestructuras autonómicas. Es por ello que aunque está adscrita orgánicamente a la conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, sus fines tienen carácter transversal para toda la Administración de la Generalitat y sus organismos o entidades de derecho público, de los que se configura como medio propio y servicio técnico a los efectos de lo previsto en la normativa de contratación pública.

EIGE está concebida para:

- Realizar las obras y los servicios necesarios para la construcción, gestión, conservación, mantenimiento y explotación de suelo, infraestructuras, equipamientos y edificaciones.
- Impulsar y gestionar actividades de promoción económica y complementarias de las anteriores para conseguir la máxima eficiencia en sus objetivos.

OBJETIVO Y ACCIONES A DESARROLLAR DURANTE EL 2014

Las acciones que se describen a continuación hacen referencia a los trabajos encargados a EIGE por la conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, sin perjuicio de otros encargos que puedan hacerse desde otras Consellerias u organismos o entidades de derecho público.

- PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS:

EIGE tiene previsto continuar durante el ejercicio 2014 con las líneas abiertas este año para construcción de infraestructuras. La práctica totalidad de las inversiones está previsto ejecutarlas en actuaciones ferroviarias.

A.1. ACTUACIONES FERROVIARIAS.

EIGE es administrador ferroviario, por lo que promueve y construye las líneas que después pone a disposición de un operador, que las explota a cambio de los cánones correspondientes. En el ejercicio 2014, se continuará con las inversiones en las Líneas 1 y 2 del tranvía, variante de Finca Adoc y paseo litoral Serra Grossa, en Alicante.

A.2. ACTUACIONES PORTUARIAS.

En 2014 está previsto liquidar la obra ejecutada del Puerto pesquero de Vinaroz, en Castellón.

- EXPLOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS:

B.1. PARQUES LOGÍSTICOS

Durante el ejercicio 2014, EIGE continuará con la explotación del Parque Logístico de Valencia a través de la comercialización de, aproximadamente, 4.000 mt2 de parcelas al sector de la logística y el transporte.

B.2. I. FERROVIARIAS

Muchas de las actuaciones ya han sido terminadas y puestas a disposición del operador público del servicio de transporte, Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana (FGV). Durante el ejercicio 2014 está previsto continuar con la explotación de las actuaciones ferroviarias, mediante la percepción de los cánones correspondientes.

B.3. I. PORTUARIAS

EIGE es beneficiaria de un canon de infraestructuras por la construcción de la Estación Marítima de Denia, que la Conselleria de Infraestructuras ha concesionado.

B.4. APARCAMIENTOS

EIGE firmó un contrato en el ejercicio 2012 para la explotación, conservación y mantenimiento del parking de la Avda. de la Estación de Alicante, infraestructura ejecutada por EIGE junto a la actuación ferroviaria de la Estación de Luceros. Está previsto que el parking siga siendo explotado a lo largo del ejercicio 2014, en los términos definidos en el contrato.

Por otro lado, EIGE gestiona y explota la concesión del aparcamiento de pesados de Fuente de San Luis.

- COMERCIALIZACIÓN DE LA MOVILIDAD:

EIGE continuará con la ejecución de la encomienda relativa a la actividad comercial de los títulos de transporte de coordinación entre diversos operadores, y llevará a cabo las tareas relacionadas con el impulso, desarrollo de los nuevos sistemas de pago, distribución de ingresos de títulos de transporte, atención al usuario y cualquier otra relacionada con estas actividades.

- GESTIÓN INTEGRAL DEL PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDAS DE LA GENERALITAT:

El total de inmuebles gestionados por el EIGE son:

Viviendas: 14.880.- (en alquiler 7.270)

Garajes: 1.407.-

Trasteros: 339.-

Locales: 589.-

Entre los objetivos de la gestión integral:

- Garantizar una correcta ocupación de los inmuebles ajustada a su finalidad y normativa de aplicación.
- Velar por el cumplimiento equilibrado de derechos y obligaciones de los usuarios de viviendas.
- Organizar y desarrollar los trabajos técnicos de gestión administrativa.
- Prestar una atención específica y profesionalizada.
- Garantizar un adecuado mantenimiento y conservación.
- Analizar, proponer y ejecutar los programas de mejora de elementos comunes.
- Estudiar y proponer actuaciones para la modernización del Parque Público.
- Gestión de los solares adscritos.

Ejecución de Planes especiales:

- Programa extraordinario de Alquiler de Interés social o de arrendamiento de vivienda pública a familias en riesgo de exclusión social. Actuación de la Generalitat a través del EIGE y en colaboración con los ayuntamientos de la Comunidad, para facilitar el acceso a una vivienda en arrendamiento de titularidad privada (Red Alquiler) o de promoción pública (vivienda pública gestionada por el EIGE) adecuada a las circunstancias de familias que hayan perdido- o estén a punto de hacerlo- su vivienda habitual como consecuencia de un proceso de ejecución hipotecaria o de otras circunstancias excepcionales análogas derivadas de la crisis económica.

- Programa de integración social a través de colaboración interadministrativa para facilitar el alojamiento de colectivos con especiales dificultades sociales de adaptación. Convenio de colaboración con la Conselleria de Bienestar social, por el que se facilita el acceso a viviendas en alquiler a mujeres en situación de riesgo.

- Diagnóstico sobre el estado de conservación del parque público y propuestas de intervención.

- GESTIÓN INTEGRAL DE LAS VIVIENDAS DE TITULARIDAD DE EIGE:

En lo que respecta al parque propio de viviendas del EIGE, el número de viviendas destinadas al alquiler es de 1.059 viviendas y el número de viviendas destinadas a la venta es de 397.